

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10241

S/. 0.50

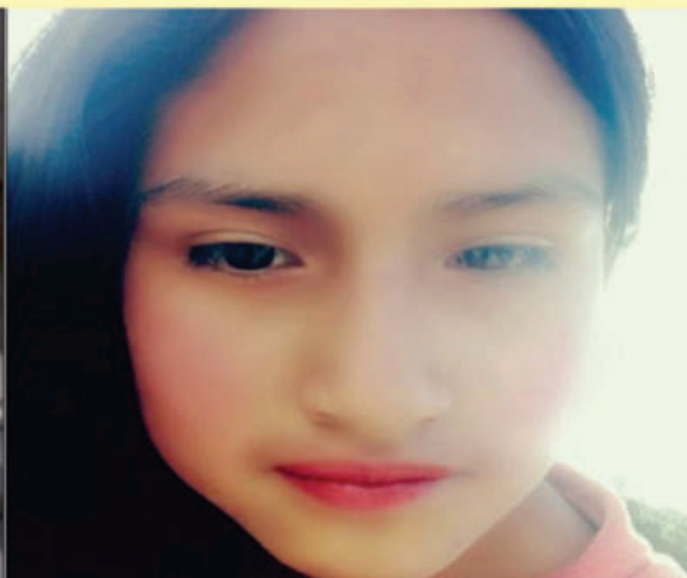
Huaraz, 07 DE MARZO DEL 2023

MARTES

REVISA EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: www.prensaregionalancash.com

DISENO: RONALD MONTORO YOPLA

Dos menores de edad desaparecen en Huaraz



Las desapariciones de menores de edad continúan en nuestra zona sierra de Ancash. Las desapariciones de menores de edad continúan en nuestra zona sierra de Ancash

CSJAN RECIBE VISITA JUDICIAL ORDINARIA DE LA OCMA

Acciones contraloras se desarrollarán en todo el Distrito Judicial de Ancash



Camión cargado de papas se despista

Volcadura se produjo al sur de Huaraz en Collcapampa

EDITORIAL

Los profesionales de la salud

La formación de los profesionales de la salud en el Perú ha seguido un paradigma tradicional que no ha cambiado mucho desde hace más de 100 años: el que privilegia la enfermedad, el paciente visto por compartimentos, el hospital como escenario formativo, el docente y la enseñanza como elementos centrales del proceso.

Sin embargo, en las escuelas de salud más avanzadas del mundo la educación médica ha tenido cambios trascendentales sustentados en evidencia empírica que demuestra que existen nuevas formas para conseguir mejores resultados y que responden a una pregunta pedagógica fundamental: ¿cómo puede aprender mejor el estudiante?

Esta innovación educativa considera al individuo en todas sus dimensiones (física, mental, espiritual y social) como un ser integral; al estudiante (no el docente) y el aprendizaje (no la enseñanza) como el centro del proceso formativo y más de un escenario —además del hospital— donde se pueden desarrollar las competencias: el centro de simulación clínica en campus (donde el estudiante puede cometer errores y desarrollar habilidades para tener una mayor seguridad cuando se enfrenta a un paciente real), los establecimientos de salud del primer nivel de atención (postas y centros de salud), los campos de formación que no son establecimientos de salud y que demandan proyectos de intervención a nivel preventivo-promocional con alto impacto social (comunidades en zonas urbano-marginales, colegios, centros laborales, clubes deportivos, lugares de atención a personas vulnerables, etcétera).

Además, es importante la capacitación docente para la implementación de metodologías activas que permitan al estudiante ser el protagonista de su propio aprendizaje, desarrollar la autonomía que necesitan, así como el uso de tecnologías digitales que son parte de la vida cotidiana de los jóvenes (aplicaciones, softwares especializados, simuladores, etcétera).

La Facultad de Salud de la Universidad Norbert Wiener se encuentra en pleno proceso de adopción de este innovador modelo educativo que se ve potenciado con la reciente alianza con Arizona State University-ASU (la universidad número 1 en innovación de Estados Unidos) y las 16 universidades de diferentes partes del mundo que forman parte de la red global Cintana Alliance, lo que nos permitirá incorporar contenidos educativos para enriquecer los cursos de nuestras mallas, compartir las mejores prácticas educativas de clase mundial para la formación de los profesionales de la salud de excelencia, empáticos, solidarios, con elevado sentido ético y social que nuestro país demanda.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

RECOMIENDAN DENUNCIARLOS POR EL GOLPE DE ESTADO

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso, encontró indicios de infracción constitucional y de presunta responsabilidad por los delitos de rebelión y conspiración en la expremier Betsy Chávez y en los extitulares de Comercio Exterior, Roberto Sánchez, y del Interior, Willy Huerta.



Expresidente y Congresista Betsy Chávez

ExMinistro del Interior Willy Huerta

ExMinistro de Comercio Exterior Roberto Sánchez

Su participación en el golpe de Estado que dio el expresidente Pedro Castillo quedó comprobada. La subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) aprobó ayer un informe en el que se encuentran indicios de infracción constitucional y de presunta responsabilidad por los delitos de rebelión y conspiración contra la expremier Betsy Chávez y los exministros de Comercio Exterior, Roberto Sánchez, y del Interior, Willy Huerta.

El caso será visto en los próximos días en la Comisión Permanente, y si es aprobado allí, será votado en el Pleno

INFORME FINAL RECOMIENDA ACUSARLOS

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales aprobó con 17 votos a favor el informe final de la denuncia constitucional que recomienda acusar a la expremier Betsy Chávez y a los exministros Roberto Sánchez y Willy Huerta por los presuntos delitos de rebelión y conspiración.

BETSY CHÁVEZ COAUTORA

El informe final elaborado por el congresista Wilson Soto recomendó acusar a Betsy

Chávez como coautora por rebelión y conspiración, dando luz verde a la Fiscalía de la Nación para que proceda con sus investigaciones y posterior acusación tras un eventual levantamiento del antejuicio.

TESTIMONIOS Y PRUEBAS

Al momento de la sustentación, el congresista de Acción Popular Wilson Soto señaló que los exministros Betsy Chávez y Roberto Sánchez, tras recoger testimonios y analizar pruebas, serían coautores de los presuntos delitos de rebelión y conspiración por el intento de golpe de Estado de Pedro Castillo, quien cumple una prisión preventiva de 18 meses por este tema.

CIERRE DEL CONGRESO

Además, sostuvo en su informe que el expresidente Pedro Castillo habría acordado con sus exministros cerrar el Congreso, instaurar un Gobierno de excepción sin respetar los presupuestos establecidos en la Constitución. Atribuye una actuación de los colaboradores más cercanos al exmandatario hoy preso en Barbadillo.

Traición: la histórica acusación del Movadef para disfrazar su fracaso

La izquierda radical se divide una vez más acusando de traidores a los que ya no le son útiles; vieja excusa que les permitió crear el Conare y posteriormente la Fenatep, que hasta ahora agita las aguas en el magisterio peruano

POR OSCAR QUISPE - PERU21.PE)

Una de las palabras que más se repite, históricamente, dentro de las dirigencias de la izquierda radical es "traición". El Movadef, organismo de fachada de Sendero Luminoso, radical y violento, que aún tiene presencia en nuestro país, ha sido protagonista de la última escisión y estrena "traidores".

La facción magisterial del Movadef llamada Fenatep-Perú señaló hace unos días que continuaría sola su lucha —petardeando el inicio del año escolar— contra el orden democrático iniciada en diciembre de 2022 después del golpe de Estado de

Pedro Castillo. Se alejaban de la Central General de Trabajadores del Perú (CGTP); del Bloque Magisterial, la bandada que representaba sus intereses en el Congreso, y del Sutep - Patria Roja, con quienes tienen un antiguo pleito por el control del magisterio.

La fractura de la Fenatep se debe a su posición frente al Bloque Magisterial, donde hay docentes que antes formaron parte de "las luchas del pueblo" y hoy gozan de los beneficios que les da —y no quieren soltar— el Poder Legislativo: uno de ellos es Edgar Tello, el



representativo.

Tello es un traidor", señala un profesor de la Fenatep a Perú21 y este, para reafirmar lo dicho, mandó un video del legislador del Bloque Magisterial. "Los mandatos que establece la Constitución de 1993 son por cinco años tanto para el Congreso como el presidente", dice Tello en unas declaraciones de febrero en Pasos Perdidos del Congreso.

Estas palabras de Edgar Tello lo han puesto en la mira de sus excompañeros de lucha que no han tenido aún la suerte de pasar por el Congreso; lo consideran traidor y piden, según la fuente de la Fenatep, que los maestros lo declaren "persona no grata". En 2017, Tello fue pieza clave del Conare - Movadef para que la huelga magisterial encabezada por Pedro Castillo tenga éxito.

Tal es el concono de la Fenatep hacia sus otrora aliados del Bloque Magisterial que los acusaron de "arrastrarse cual serpientes, para conservar sus golleras personales".

Como señala un viejo militante de izquierda, echarle la culpa al otro es la forma que emplean para no hacer un examen de conciencia por sus fracasos.

DEL CONARE A LA FENATEP

Lo que la Fenatep parece no recordar son sus orígenes. El mismo congresista Edgar Tello, en una carta enviada a este diario en diciembre del año pasado, confirmó que la Fenatep es fruto de la transformación del viejo Conare - Sutep, la facción magisterial de Sendero Luminoso que surgió en 2003 y años después fundaría el Movadef para intentar tener presencia en la vida política del país. "El Conare - Sutep fue un sindicato que dio pase a lo que hoy es la Fenatep".

La Fenatep, fiel a su estilo, ataca a Perú21 por ponerlos en vitrina. La Fenatep, fiel a su estilo, ataca a Perú21

por ponerlos en vitrina.

Para 2003, el Sutep agrupaba alrededor de 300 mil maestros a nivel nacional. Pero no todos estaban contentos con la dirigencia controlada por el Partido Comunista del Perú Patria Roja. Ese año la facción más extrema tomó la decisión de separarse y agrupó el sentimiento anti-Patria Roja en el Conare, el Comité Nacional de Reordenamiento y Reconstitución del Sutep, que quedó entonces bajo la dirigencia de Robert Huaynalaya, representando a Puka Llaqta (una facción que antes formaba parte de Patria Roja, pero que en 1980 se separó para unirse a Sendero Luminoso), e Iber Maraví, representando a la facción Solución Política de Sendero Luminoso.

Pero en Conare también se desató la lucha por el poder y acusaciones de traición no faltaron. En 2008 terminó dividiéndose: la facción de Robert Huaynalaya acusó a la facción de Iber Maraví de "enemigos del proceso de reconstitución". Ese mismo año, desde Ayaacucho, la facción Solución Política de SL tomó la decisión de expulsar a Puka Llaqta del Conare.

Desde entonces desfilarían una serie de dirigentes para continuar con el plan de tomar las riendas del Sutep y los dineros que manejan en la Derrama Magisterial, entre ellos el ya mencionado Edgar Tello. En 2017, después de una huelga que duró más de tres meses y estuvo encabezada por Pedro Castillo, un profesor cajamarquino que se venía desempeñando como dirigente regional del Conare - Sutep, el Estado se atrevió a denunciar el origen senderista del Conare.

Y Castillo y compañía decidieron cambiar de nombre porque la revelación se hizo conocida a nivel nacional y muchos maestros que se plegaron a ellos quedaron decepcionados. Desde 2018, el Conare Sutep pasó a llamarse Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú (Fenatep), pero su origen e ideología es la misma de 2003. Veinte años después ha quedado desfasada, pero ellos aún no se dan cuenta.

TENGA EN CUENTA

n 2012, el entonces presidente del Conare, Efraín Condori (Puno), admitió que el Conare pertenecía al Movadef; incluso él reafirmó su pertenencia a dicha organización.

FIMSAC
TUNLAND G7
ADVENTURE

FOTON

4x2
4x4

Aros de aleación
Frenos ABS + EBD
Turbo Diesel Intercooler
Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

Tecnotrafa, por Mirko Lauer

“La AI está de furibunda moda, y a una parte del público no parece importarle mucho ser engañado, ni por el chatbox ubicado entre el papel de oráculo cibernético y diálogos con el usuario que parecen reales”

Algunos gobiernos (se menciona a Venezuela, a China) están utilizando periodistas fake para promover en pantalla las bondades de su gestión económica.

¿Por qué lo hacen?

¿Se ha vuelto imposible obtener el servicio de carne y hueso?

Siempre han existido desinformadores profesionales en el periodismo, pero quizás hoy su cantidad no da abasto para la tarea.

Que los promotores en pantalla no sean gente de a verdad, sino producto de algunos avances en la

inteligencia artificial, le da a los mensajes un cierto aroma a ciencia ficción.

Así, no solo el gobierno está formidable, se nos desinforma, sino que emisor y espectador están entrando a una nueva era, que ya no es trafa, sino AI.

Por lo pronto no es tan difícil detectar que los periodistas-propagandistas son fake.

Aparecen de la nada, no tienen más historia o contexto que su mensaje, y por lo general hay en la artificialidad algo que se traiciona por un exceso de naturalidad. Aunque quizás los organizadores

del evento están contando con eso.

La AI está de furibunda moda, y a una parte del público no parece importarle mucho ser engañado, ni por el chatbox ubicado entre el papel de oráculo cibernético y diálogos con el usuario que parecen reales.

Quizás no importa tanto que el periodista mienta como un descosido, si es un mensajero tecnológico del futuro.

Los problemas van a comenzar cuando se empiece a difundir la suplantación convincente de figuras públicas, como



ya se está empezando a intentar, y con la aparición de políticos fake fabricados a la medida de la opinión pública, promoviendo sus propias candidaturas.

¿Hay algo de mal

Hay un Partido Artificial en el horizonte.

Quizás los nuevos inquilinos no son tan novedosos, puesto que su pa-

pel es replicar la clásica difusión de mentiras sobre gobiernos.

El cambio es laboral: la AI no se aburre de repetir, no se fatiga, no existe el peligro de que el robot cambie de ideas y se pase al bando enemigo. Incluso puede llegar a ser más barato que un periodista real.

El mercado de la desin-

formación viene creciendo y modernizándose de siglos atrás.

Estos afiches parlantes de la pantalla no son sino perfeccionamiento y puesta al día.

¿Cuántas veces tenemos que escribir en nuestra pantalla personal “No soy un robot” para seguir con el trámite?

TALLER MULTIMARCA


FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.



**Servicio de
suspensión
y frenos**

**Mantenimientos
y reparaciones**



**Autopartes
Originales**

**Diagnóstico
Electrónico
Scanner V. 2022**



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

OCMA abrió proceso a jueces que favorecieron a sobrinos de Pedro Castillo



Los magistrados Bonifacio Meneses y Sonia Bazalar son investigados por haber recibido presuntas coimas, como reveló el exasesor Salatiel Marrufo.

La Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) abrió un proceso disciplinario a dos de los tres jueces superiores investigados por el presunto cobro de coimas durante el gobierno del expresidente Pedro Castillo para que se les revoque la prisión preventiva a sus sobrinos Gianmarco Castillo y Fray Vásquez.

Fuentes de Perú21 señalaron que el órgano del Poder Judicial "considera que existe mérito para abrir procedimiento disciplinario" en contra de Bonifacio Meneses Gonzales y Sonia Bazalar Manrique.

Ambos jueces superiores que forman parte de la Segunda Sala de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Lima dispusieron con sus votos variar la orden de 36 meses de prisión preventiva de Gian Marco Castillo Gómez, sobrino del jefe de Estado, por una medida de comparecencia con restricciones.

Por su lado, el tercer magistrado miembro de la sala, César Vásquez Arana, votó en contra, considerando que la medida restrictiva debía ser ratificada pero disminuida a 24 meses.

Como se recuerda, fue esta misma sala la que dispuso que se reduzca la orden de prisión preventiva de 36 a 24 meses para Fray Vásquez Castillo —quien también es sobrino del jefe del Estado y primo de Castillo Gómez—, el exsecretario del despacho presidencial Bruno Pacheco, los empresarios Zamir Villaverde y Luis Pasapera Adrianzén, y los exfuncionarios de Provías Víctor Valdivia Malpartida y Edgar Vargas Mas, todos ellos investigados

por el "Caso Punte Tarata III".

LA ENTREGA DE LA COIMA

Según el exasesor del Ministerio de Vivienda y ahora colaborador eficaz Salatiel Marrufo, Castillo solicitó \$/1.5 millones mediante el extitular de Vivienda Geiner Alvarado "para hacer pagos a los

miembros de la sala superior, quienes iban a resolver el recurso de apelación de prisión preventiva de sus sobrinos".

El abono se habría concretado con ayuda de \$/500 mil entregados a Marrufo por la empresaria Sada Goray, dueña de MarkaGroup, quien estaba realizando pagos por partes para ganar licitaciones en el Ministerio de Vivienda.

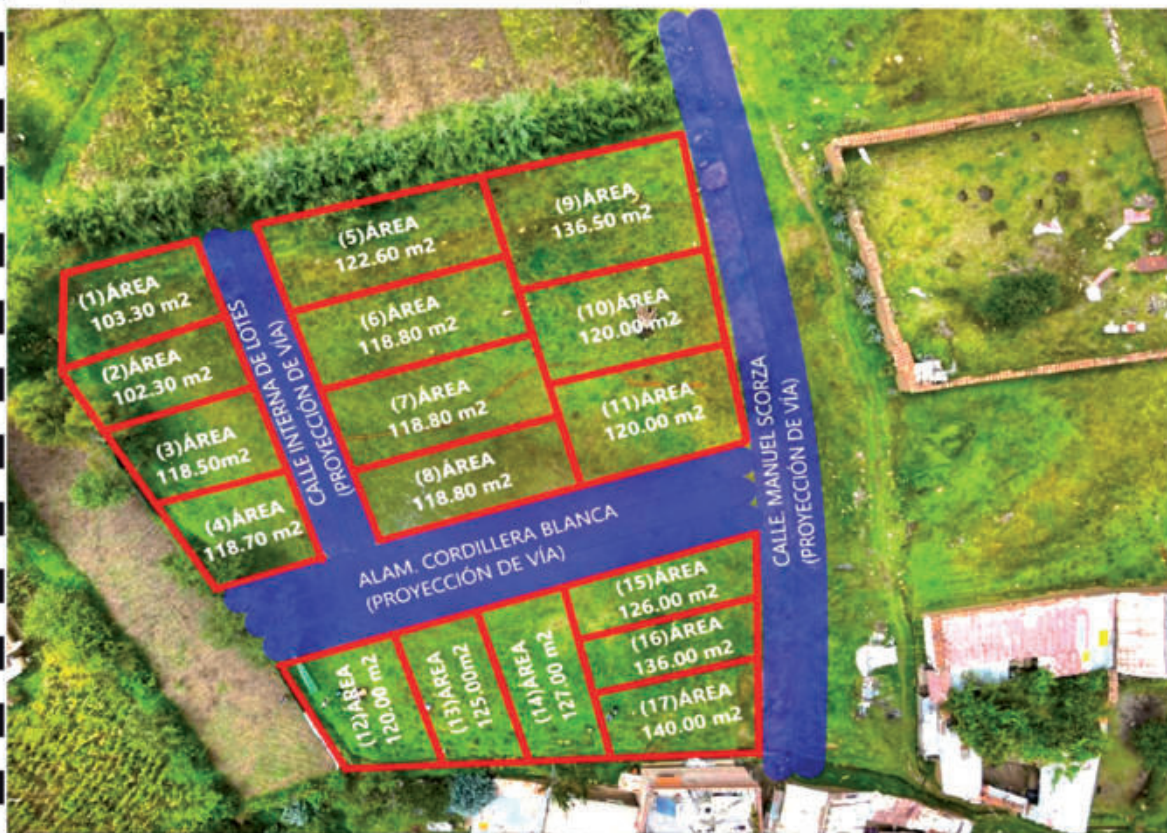
La entrega de dinero se realizó a través de Cleidín Vásquez Castillo, hermano del investigado Fray Vásquez, según la declaración hecha por Marrufo a la Fiscalía.

El procedimiento disciplinario en contra de Meneses y Bazalar se encuentra a cargo de la Unidad de Investigación y Anticorrupción (UIA) jefaturada por la jueza superior Elizabeth Quispe Mamami. (rpp.pe)

AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



CSJAN recibe visita judicial ordinaria de la OCMA



Acciones contraloras se desarrollarán en todo el Distrito Judicial de Áncash

La Corte Superior de Justicia de Áncash, desde hoy y hasta el miércoles 8 del corriente, recibe la Visita Judicial Ordinaria e Inspectiva de parte de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA).

El equipo contralor está encabezado por el juez supremo titular Ulises Augusto Yaya Zumaeta, jefe de la OCMA, quien inició su agenda con una reunión con el titular de la CSJAN, doctor Marcial Quinto Gómero, el jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA)

– Áncash, los/as presidentes/as de las Salas Superiores, magistrados/as de la Unidad de Visitas de la OCMA y funcionarios/as de esta sede judicial.

Seguidamente, el doctor Yaya Zumaeta, ofreció una conferencia de prensa en la que detalló los pormenores de la visita; así como los pilares de su gestión

al frente del órgano contralor del Poder Judicial (P.J).

En otro momento, el magistrado supremo visitó la ODECMA – Áncash, así como varios órganos jurisdiccionales y módulos judiciales de la provincia de Huaraz; además, llegó al Archivo Central de la CSJAN.

Es de remarcar que la OCMA ha instalado un Módulo de Recepción de Quejas Verbales al interior del Palacio de Justicia de Áncash, ubicado en la Plaza de Armas de Huaraz.

Las acciones de control están a cargo de un equipo de magistrados/as y personal de la Unidad de Visitas de la OCMA, quienes supervisan las labores jurisdiccionales de los juzgados y salas de la CSJAN.

(Nota prensa poder judicial)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI-ANCASH
OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huarí Ancash, el 06 de marzo 2023, se presentó don **TEOFILO JULIO ESPINOZA SALAS** con DNI N°08458891, natural de Huarí, con Domicilio en calle MERCEDES CABELLO 259 URB. COVIMA La Molina – Lima.
Solicitando la Rectificación del acta de Nacimiento Inscrito en el Libro N°30, Folio 291 del año 1940, cuyo titular es **NORA OWALDA ESPINOZA SALAS** (Hermana Finada del Solicitante, donde se vislumbra el error que se ha cometido en el rubro de los Padres, al Omitir el segundo Apellido de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PADRE	NOMBRE DE LA MADRE
Dice : BENJAMIN ESPINOZA	DICE: VICTORIA SALAS
Debe decir: BENJAMIN ESPINOZA HUERTA	DEBE DECIR: VICTORIA SALAS BASURTO

Se publica en cumplimiento de las normas vigentes.

Huarí, 06 de marzo de 2023.

Base Legal
Decreto Supremo N° 15-98-PCM - Art. 73.
Numeral 7.2 de la DI - 008-ORC/1

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI-ANCASH
OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huarí Ancash, el 06 de marzo 2023, se presentó don **TEOFILO JULIO ESPINOZA SALAS** con DNI N°08458891, natural de Huarí, con Domicilio en calle MERCEDES CABELLO 259 URB. COVIMA La Molina – Lima.
Solicitando la Rectificación del acta de Nacimiento Inscrito en el Libro N°23, Folio 368 del año 1937, cuyo titular es **ZENOBLIA ESPINOZA SALAS** (Hermana Finada del Solicitante), donde se vislumbra el error que se ha cometido en el rubro de los Padres, al Omitir el segundo Apellido de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PADRE	NOMBRE DE LA MADRE
Dice : BENJAMIN ESPINOZA	DICE: HERMINIA SALAS
Debe decir: BENJAMIN ESPINOZA HUERTA	DEBE DECIR: HERMINIA SALAS BASURTO

Se publica en cumplimiento de las normas vigentes.

Huarí, 06 de marzo de 2023.

Base Legal
Decreto Supremo N° 15-98-PCM - Art. 73.
Numeral 7.2 de la DI - 008-ORC/1

AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR JOSE JHONATHAN VENTURO ACEVEDO NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR GEORGE VILLAVERTES PEBEZ, NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Ikarus Comunicación

Puno: soldados revelan que se vieron obligados a cruzar el río porque vándalos los atacaron con piedras y avellanas

Un video revela testimonios de algunos soldados que estuvieron en el río llave y vivieron los hechos de violencia. Narraron que una turba "de 800 a 900 personas" los rodearon y no les dejaron otra escapatoria.

5 SOLDADOS MUERTOS TRAS INTENTAR CRUZAR EL RÍO EN ILAVE

El Ministerio de Defensa (Mindef) confirmó que, a la fecha, son 4 los soldados fallecidos al intentar cruzar el río llave, en Puno, en el

marco de un operativo ante las manifestaciones contra el Gobierno y el Congreso que se registraron ayer en dicha región.

Ante ello, un video grabado en un cuartel militar de Puno da luces de lo que podría haber ocurrido en los hechos que tuvieron el fatal

desenlace.

"NO TENÍAMOS ESCAPATORIA"

En el material audiovisual se ve a un grupo de soldados con frazadas en las espaldas que, ante la pregunta de un oficial respecto a lo que ocurrió, responden que se vieron rodeados por una turba de vándalos que los atacó con piedras, por lo que tuvieron que cruzar el río.

"El motivo por el que cruzamos el río fue que no teníamos escapatoria para ningún lado, eran un aproximado de 800 a 900 personas que, prácticamente, nos rodearon. Nos empezaron a tirar piedras. Ahí empezamos a cruzar el río.

Esa era la única salida que teníamos para salvar nuestras vidas, tanto de oficiales, de la tropa y de los técnicos", narró uno de los

soldados

Asimismo, indicaron que tuvieron que hacer una "cadena humana" para poder cruzar las aguas del río llave. Sin embargo, al proseguir los ataques, la cadena se rompió y varios soldados fueron víctimas de la corriente.

"Insistieron en tirarnos piedras (...), empezaron los insultos. Y ahí fue donde nos separamos las cadenas, los que estábamos pasando y a la tropa la corriente se los llevó y ahí empezaron a ahogarse", indicó el cabo del Ejército.

Vale resaltar que, hasta el momento, se ha encontrado cuatro cuerpos de soldados fallecidos, mientras que otros dos permanecen desaparecidos.

Los nombres de los cabos fallecidos, según el Ministerio de Defensa, son Franz

Canazas Cahuaya, Alex Quispe Serrano, Elvis Pari Quiso y el soldado Elías Lupaca Inquillas.

A 5 SE ELEVÓ EL NÚMERO DE SOLDADOS FALLECIDOS

A cinco se elevó el número de soldados que perdieron la vida tras intentar cruzar el río llave, provincia de El Collao (Puno), cuando se dirigían a controlar las manifestaciones que se registraban el fin de semana en el distrito de Juli (Chucuito).

En la previa, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas había informado que la patrulla militar tomó una ruta alterna, que contemplaba cruzar el río, para "evitar confrontaciones" con manifestantes en llave que habrían impedido el pase de los soldados, a quienes amenazaron con piedras y huaracas. (rpp.pe)



VENTA DE TERRENOS

SE VENDE 02 LOTES DE TERRENO DE 250 M2 CADA LOTE, EN LA ZONA DE HUANCHAC.

MAYOR INFORMACION LLAMAR AL CELULAR: 979902794



FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



**JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)
CONTACTOS: 943626930-930490221**

Camión cargado de papas se despista



Volcadura se produjo llcapampa al sur de Huaraz en Co- Los accidentes de tránsito están a la orden del día. Ayer

Jefe de la OCMA Ulises Yaya visita Huaraz



sibles para poder buscar solución a este grave problema el cual hace que haya retardo en los procesos judiciales.

Informó a la población de Huaraz y demás pueblos de la zona de los Conchucos y Callejón de Huaylas, que el equipo de la OCMA estará hasta el día miércoles 8 de los corrientes y los litigantes pueden hacer llegar sus inquietudes en las diversas mesas que se han instalado en el interior de la CSJAN, en donde el personal de módulo de recepción de quejas verbales los atenderá gustosamente.

Solo hay 25 jueces titulares en la CSJAN

Ayer en conferencia de prensa el Dr. Ulises Augusto Yaya Zumaeta de la OCMA, dijo que a su llegada a Huaraz se dirigió a la cola en el frontis de la CSJAN, en donde preguntó sobre la atención en esta Corte y le contestaron que andaba lento.

En tal sentido dio cuenta que a nivel del Poder Judicial se tiene el problema de la falta de jueces titulares y que en la CSJAN había solo 25 jueces titulares y que debieran de haber más de 60, pero el restante está en manos de jueces suplentes.

Sin embargo, dijo que se hacen los mecanismos más po-

El equipo contralor está encabezado por el juez supremo titular Ulises Augusto Yaya Zumaeta, jefe de la OCMA, quien estuvo acompañado en la cita informativa del titular de la CSJAN, doctor Marcial Quinto Gomeró. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

en horas de la tarde desde el sur de Huaraz se reportó la volcadura de un camioncito que trasladaba papa a los mercados de esta ciudad.

El accidente ocurrió a la altura del centro poblado de Colcapampa a 15 minutos de viaje desde la ciudad de Huaraz en cuyo lugar el tránsito quedó paralizado por largos minutos debido a la carencia de una maquinaria pesada o grúa que pueda levantar el pequeño camión. Se trata de la unidad de placa B8M 795 marca Jinbei de color celeste con blanco de propiedad de Milagros Vega Toribio, que quedó con la latería y parte de la carrocería metálica

dañada como producto de la volcadura, además que varios sacos de papa quedaron regados en la pista. Se indica que la pesada carga para el camioncito y el mal estado de la pista fueron los coadyuvantes para que el vehículo volcara dejando herido a su conductor quien fue auxiliado y trasladado hasta el servicio de Emergencia del hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Hallan celulares robados en operativo en "La Cachina"



Fiscalía y Policía intervinieron locales de venta y reparación de celulares

Durante un operativo a locales de venta y reparación de celulares en la zona conocida como "La Cachina", en Chimbote, personal de la Fiscalía y Policía encontraron equipos celulares que habían sido reportados como robados.

El fiscal de prevención del delito, Julio César Rivera Jaco, señaló que hallaron 6 teléfonos que tenían el IMEI en calidad de robado. El IMEI es un código internacional de identidad que tiene cada celular y que lo distingue de manera única.

Frente a ello, el representante del Ministerio Público dispuso que los efectivos policiales procedan conforme a sus atribuciones, quienes incautaron los equipos móviles para luego remitir los actuados

a la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Turno y realicen las investigaciones correspondientes.

El objetivo del operativo en la zona de "La Cachina" fue evitar delitos contra el patrimonio, en la modalidad de receptación, que es el delito que sanciona el acto de recibir, adquirir, ocultar o aprovecharse de los efectos de un hecho delictivo cometido previamente. (R.M. - RSD Noticias).

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" - Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **YOESLY FIORELA JIMENEZ COCHACHIN**, solicita la Sucesión Intestada de **MAGNA PETRONILA COCHACHIN MENDEZ**, fallecido el 10 de Mayo de 2021.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 27 de Febrero de 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO-ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 88
YUNGAY

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" - Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **NATALIA LUISA LEÓN DE TARAZONA**, solicita la Sucesión Intestada de **SABINO TARAZONA PÉREZ**, fallecido el 16 de Agosto de 2023.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 01 de Marzo de 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO-ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 88
YUNGAY

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" - Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **HUGO ABRAHAN CHAVEZ MENACHO**, solicita la Sucesión Intestada de **GUILLERMO JACINTO CHAVEZ LINO**, fallecido el 22 de Marzo de 2022.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 02 de Marzo de 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO-ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 88
YUNGAY

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" - Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **FIDENCIA EMILIANA ARELLAN DE TAPIA**, solicita la Sucesión Intestada de **MANUEL AURELIO TAPIA ABAD**, fallecido el 12 de Diciembre de 2022.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 27 de Febrero de 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO-ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 88
YUNGAY

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" - Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **FELIX EDUARDO OCHOA PAULINO**, solicita la Sucesión Intestada de **MARÍA ANGÉLICA PAULINO PRUDENCIO**, fallecida el 20 de Noviembre de 2018.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 24 de Febrero de 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO-ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 88
YUNGAY

Iguana "pepe" fue liberado en Chilcal -Huarmey



de la provincia de Huarmey, zona caracterizada por contar con un ecosistema cálido con vegetación arbórea y arbustiva.

Días atrás, el reptil fue hallado por trabajadores municipales de Huaraz, por las inmediaciones del parque Ginebra y se dio aviso al Serfor y fue puesto a disposición de la Policía de Medio Ambiente quienes, a su vez, lo entregaron a la Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre - Serfor Ancash que, luego de una minuciosa evaluación, lo trasladó a la costa de la región para proceder a reintroducirlo en su hábitat natural.

La iguana de nombre "pepe", de aproximadamente 40 centímetros de tamaño se encuentra en buen estado de salud y ha ingresado al bosque con facilidad. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Fue encontrado con frío por serenos de Huaraz

Tal como se explicó en el último seminario de la Unasam y el Serfor Huaraz, hay un conjunto

de tareas para proteger la vida silvestre.

En este contexto, un equipo de especialistas del Serfor Ancash liberó a una iguana verde (Iguana iguana) de edad juvenil en el sector Chilcal ubicado a 25 km

Dos menores de edad desaparecen en Huaraz



Las desapariciones de menores de edad continúan en nuestra zona sierra de Ancash


Las desapariciones de menores de edad continúan en nuestra zona sierra de Ancash y son muchas las jovencitas que vienen dando fuertes dolores de cabeza a los miembros de la

Policía Nacional de Huaraz, que ya no saben que hacer por la lluvia de denuncias de desapariciones de menores de edad y gente adulta que también desaparecen.

Hoy se conoce la desaparición de una menor de 15 años de edad, identificada como Esmeralda Sayuri Aguilar Ramírez, se

encuentra desaparecida desde el sábado 04 de marzo del 2023 y a la fecha aún no ha retornado a su hogar en donde sus familiares los esperan muy preocupados y por ello han hecho la denuncia respectiva y han solicitado apoyo a los miembros de la Policía Nacional y la DEPINCRI Huaraz ha iniciado inmediata búsqueda.

En tanto, también los familiares de la menor de edad identificada como Jhaenly Luz León Depaz de 14 años de edad, piden ayuda a la comunidad huaracina y de toda la región Ancash, brindar información del paradero de esta menor que se encuentra desaparecida desde el último viernes 3 de marzo del año en curso. En ambos casos la Policía Nacional ya tiene conocimiento y se puede hacer llegar cualquier información de manare reservada a la PNP de cualquier comisaría. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



**UNIVERSIDAD NACIONAL
SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
SECRETARÍA GENERAL**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CITACION N.º 09-2023-UNASAM-SG/SG

Huaraz, 06 de marzo de 2023.

SEÑORES MIEMBROS DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
UNASAM

Por encargo del Rector – Dr. Carlos Antonio Reyes Pareja se convoca a sesión extraordinaria de ASAMBLEA UNIVERSITARIA a llevarse a cabo, según el siguiente detalle:

Día y Fecha : jueves, 10 de marzo de 2023

Hora : 10:00 a.m.


Lugar : Auditorio del centro de Telemática "Cesar Carranza Saravia"

Agenda:

1. Modificación de la denominación de Grado Académico de Bachiller y denominación de la Escuela Profesional de Agronomía.
2. Renuncia de miembros del Comité Electoral Universitario 2023.
3. Renuncia del Presidente del Tribunal de Honor Universitario.

Esperamos su gentil asistencia.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MEDINA VILLACORTA ALBERTO
MARTIN FIR 31808116 hard
Motivo: Secretario
General
Fecha: 06/03/2023 17:35:50-0500

**Dr. Alberto Martín MEDINA VILLACORTA
SECRETARIO GENERAL**

C.C. Arch.

Conductor se salvo de milagro tras impactar con bus de "Julio César"

La negligencia de los conductores puede llevarlos a perder la vida si maneja con imprudencia o desconocimiento del reglamento nacional de tránsito y además si no respeta el clima lluvioso de nuestra serranía en la región Ancash.

Desde la provincia de Huaylas-Caraz, se reporta de un accidente de tránsito en donde un mototaxi y un ómnibus de la empresa de transportes interprovincial "Julio César" fueron los protagonistas de este nuevo incidente automovilístico en donde corrió peligro la vida del conductor de la frágil unidad.

Se indica que el bus de "Julio César" colisionó con el mototaxi en el lugar conocido como Pucapacha, en cuyo lugar fue auxiliado el conductor de la moto el ciudadano Freddy Hueza Pariachi de 38 años de

En Caraz mototaxi choca con ómnibus

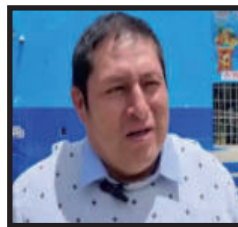


edad, quien de inmediato fue trasladado con una ambulancia del Cuerpo de Bomberos de Caraz al hospital San Juan en donde quedó internado.

Con suma preocupación las autoridades observan que últimamente los motociclistas

vienen sufriendo accidentes de tránsito en las pistas y en la misma ciudad, debido al manejo temerario de la máquina y por las altas velocidades en que conducen estas peligrosas unidades de tres y dos llantas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Municipalidad Distrital de Independencia organiza actividades



Mañana se celebra el Día Internacional de la Mujer, en tal sentido la Municipalidad Distrital de Independencia ha tenido el bien de organizar diversas actividades que se dará cumplimiento entre hoy martes y mañana miércoles, según dio a conocer el Gerente Municipal, ingeniero Eduardo Antequera.

Para hoy se tiene programado una preconcentración en la comuna celeste (patio de honor de la muni) para luego hacer un largo recorrido en pasacalle por las diversas arterias del distrito y de Huaraz (plaza de armas) para luego culminar con un evento en el bulevar Pastorita Huaracina.

En el bulevar se han hecho varios cambios en donde un mural embellece la zona dando un merecido homenaje a nuestra can-

Día Internacional de la Mujer

tautara Pastorita Huaracina, en donde también habrá reconocimientos a las mujeres luchadoras, actividades artísticas, feria de comidas y stands informativos.

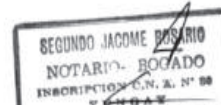
Mañana miércoles 08 de Marzo, en el clásico Día Inter-

nacional de la Mujer, en el patio de honor de la municipalidad, se realizará un evento en homenaje a la mujer trabajadora de la comuna celeste. En las actividades participan los sectores estatales y privados para rendir pleitesía a la mujer. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

AVISO NOTARIAL

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay, **CERAPIO BUENAVENTURA LOZANO TAMARIZ**, solicita Prescripción Adquisitiva de dominio del vehículo de Placa de Rodaje : WX2146; Tipo : S/C; Categoría : N2; Carrocería : BARANDA; Marca : MITSUBISHI; Modelo : CANTER; Año Mod. 1987; No. De Versión :4D; No. de Serie : FE315BD511845; Color : AZUL; No. de Motor : 4D32554337; Tipo de Combustible : PETROLEO; y cuyas demás características obran en la Partida No. 60569865, Tarapoto Juanjui de la Zona Registral No. III – Sede Moyobamba. Al amparo del Art.3ro. Inc. c, de la Ley No.28325, Notifíquese y emplácese a **SANTIAGO CARLES PEREZ**, domiciliado en la calle Federico Ugarte No. 345, Urbanización Popular San Juan de Miraflores, del distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima, o a sus herederos en caso de su fallecimiento, a fin de que hagan valer su derecho en la forma establecido por ley.-

Yungay, 28 de Octubre de 2022.



EMPRESA DE TRANSPORTE

Colguita Tour

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

COMODIDAD, PUNTU



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA LA PROTECCIÓN Y DESINTOXICACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL ARCHIVO CENTRAL, ALMACÉN CENTRAL, MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE CARAZ, ARCHIVOS MODULARES, MÓDULO LABORAL Y MÓDULO PENAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

Cronograma:

Convocatoria	6 de marzo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 07 al 08 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	09 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

Nota: Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe y de manera física en sobre cerrado en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1uTcOjBw59Pegba7V4h-Bf72xKxDO4MZ/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Huaraz, 6 de marzo de 2023.

Coordinación de Logística
Corte Superior de Justicia de Ancash

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Justicia
honorable,
pais respetable.

CSJAN
www.gob.pe/csjancash

Huaraz: Jefe de la OCMA dispone que jefes de Odecma y órganos de línea presenten sus planes de gestión con propuestas y metas concretas



"Deberán estar ceñidos a los Ejes del Plan Estratégico de Gestión de la Oficina de Control de la Magistratura", sostiene Ulises Yaya Zumaeta.

Como primera medida realizada por el jefe de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), Ulises Yaya Zumaeta al inicio de la Visita Judicial Ordinaria a la Corte Superior de Justicia de Ancash, dispuso que las Jefaturas de las Oficinas Desconcentradas de Control de la Magistratura (Odecma) a nivel nacional, cumplan con presentar un Plan de Gestión acorde a los ejes fundamentales de la Oficina Contralora sede central.

Mediante Resolución Jefatura No. 039-2023-J-OCMA/PJ firmada en la fecha por el jefe de la OCMA en el distrito judicial de Ancash, otorga un plazo

de 5 días hábiles a los/las jefes/as de Odecma para que presenten su Plan de Gestión orientada a la estandarización y priorización de las líneas de la gestión que las Odecma deberán implementar y consolidar. Esta medida también alcanza a los Órganos de Línea de la OCMA sede central.

Dentro de las propuestas a presentar deberán considerar la reducción de la demora en el trámite de los procedimientos disciplinarios; el desarrollo de la labor contralora bajo parámetros de eficacia y eficiencia, con énfasis en la calidad del servicio; y reorientar la finalidad de las visitas judiciales como mecanismo para obtener información que coadyuve a la mejora del servicio de justicia, mediante indicadores de gestión específicos.

La resolución también indica que los planes de gestión a presentar deberán contener la uniformización de los criterios contralora a nivel nacional, respecto de casos similares; y la elevación de los niveles de satisfacción de los

servicios que prestan los órganos contralores, objetivizados a través de encuestas.

En ese sentido, también los exhorta a informar de sus avances con evidencias concretas cada dos meses, a fin de realizar el seguimiento de los objetivos y metas previstos en el Plan de Gestión con el que los citados órganos desconcentrados de control vienen desarrollando la función contralora. "Estas acciones permitirán, sin duda, concretizar una eficiente liquidación de los procedimientos disciplinarios en giro", precisa Yaya Zumaeta.

Cabe precisar que la máxima autoridad contralora del Poder Judicial se encuentra verificando la recta administración de justicia en salas, juzgados y módulos básicos de justicia de la citada Corte Superior de Justicia, donde además se reciben quejas de los usuarios de esa jurisdicción como parte de la Visita Judicial Ordinaria programada hasta 08 del mes en curso. (NOTA PRENSA PODER JUDICIAL)



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA
CHAMBA
LLEGO



NUEVO
AUMARK E
BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 | DIÉSEL



Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Accidente de tránsito deja un muerto y dos heridos

Un hombre de 31 años perdió la vida y otras dos personas quedaron heridas en un trágico accidente de tránsito ocurrido en el distrito de Samanco, tras el choque de un automóvil contra el muro de un puente ubicado en la vía de acceso a Los Chimus.

La víctima mortal del accidente fue identificada como Jhon Kenny Huamanchumo Flores, quien conducía el vehículo.

Según se conoció, el chofer del automóvil iba en su Station Wagon junto a dos de sus familiares, cuando de pronto

habría perdido el control del volante por tratar de evitar chocar contra otro vehículo.

Aunque fue rescatado con vida por los agentes de Seguridad Ciudadana de Samanco, su cuerpo no resistió y falleció en el trayecto mientras era derivado hacia el Hospital Regional de Nuevo Chimbote.

Las otras dos personas que resultaron heridas también fueron evacuadas hacia el referido nosocomio, en donde permanecen internadas bajo observación. (chimbotenlinea)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI-ANCASH
OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huarí Ancash, el 06 de marzo 2023, se presentó doña ESTELA ESPINOZA SALAS DE AMAU con DNI N°06159172, natural de Huarí, con Domicilio en JIRON LAS GETIAS 219 URB. LAS FLORES 78, SAN JUAN DE LURIGANCHO - Lima. Solicitando la Rectificación del acta de Nacimiento Inscrito en el Libro N°23, Folio 297 del año 1937, cuyo titular es La Solicitante, donde se vislumbra el error que se ha cometido en el rubro de los Padres, al Omitir el segundo Apellido de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PADRE Dice : BENJAMIN ESPINOZA
NOMBRE DE LA MADRE DICE: VICTORIA SALAS
Debe decir: BENJAMIN ESPINOZA HUERTA **DEBE DECIR:** VICTORIA SALAS BASURTO

Se publica en cumplimiento de las normas vigentes.

Huarí, 06 de marzo de 2023.

[Firma]
RUBEN ROMERO ILLICASH
DNI N° 3180613
JEFE DE OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

Base Legal
Decreto Supremo N°15-86-PCM - Art. 73.
Numeri 7.2 de la OI - 008-ORC/1

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

**CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.**

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

INGEMMET
CERTIFICADO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.
Lima, 27 FEB. 2023
[Firma]
JEANETTE FLUKER ARCE
CERTIFICADORA
R.D. N° 003-2023-INGEMMET/GG-OA

INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo
Letras: *Vonhreis*
Numeros: *26*

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculte a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ALBINO 2
Código: 01-02437-22
Fecha y hora de presentación: 14/09/2022, 12:13
Hectáreas: 300
Titular: JUAN GODOFREDO CORDOVA FLORES

Distrito(s): LA LIBERTAD
Provincia(s): HUARAZ
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 932	199
2	8 932	200
3	8 931	200
4	8 931	201
5	8 930	201
6	8 930	199

Lima, 17 FEB. 2023

[Firma]
KELLY GEOVANNIA SALCEDO CAMPOS
Directora (s) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INGEMMET
CERTIFICADO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.
Lima, 27 FEB. 2023
[Firma]
JEANETTE FLUKER ARCE
CERTIFICADORA
R.D. N° 003-2023-INGEMMET/GG-OA

INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo
Letras: *Vonhreis*
Numeros: *26*

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculte a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ALBINO 1
Código: 01-02436-22
Fecha y hora de presentación: 14/09/2022, 12:12
Hectáreas: 200
Titular: JUAN GODOFREDO CORDOVA FLORES

Distrito(s): LA LIBERTAD
Provincia(s): HUARAZ
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 928	200
2	8 928	201
3	8 930	201
4	8 930	200

Lima, 17 FEB. 2023

[Firma]
KELLY GEOVANNIA SALCEDO CAMPOS
Directora (s) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Reimond Manco y la profunda reflexión sobre su carrera: “En pocas palabras, la c****”

El exjotita generó grandes expectativas en su comienzo profesional, pero su carrera futbolística tuvo otro camino.



Reimond Manco fue una de las tantas promesas del fútbol peruano que, en su juventud, ilusionaron a la afición blanquirroja. Sin em-

bargo, debido a diversas circunstancias —sobre todo extradeportivas—, su carrera se truncó y no logró pegar el gran salto a las importantes

ligas de Europa o de Sudamérica. El propio jugador se sinceró sobre los motivos que le impidieron trascender en el balompié.

El mundialista con la selección peruana sub-17 (2007) reflexionó sobre su carrera en una entrevista que el periodista Giancarlo Granda le hizo en su programa de YouTube “Tiempo muerto”. “¿Eres consciente de que mucha gente dice el crack que nos perdimos?”, le preguntó el ‘Flaco’.

“Por tonto, porque no supe hacer las cosas bien. No supe tomar buenas decisiones. No le supe hacer caso a mi papá y mamá ni a Raúl (González), que en ese tiempo era mi representante. En pocas palabras, la ca****”, relató

‘Rei’.

¿En qué equipos jugó Reimond Manco?

Manco se formó en la Academia Cantolao y pasó por las divisiones inferiores de Alianza Lima, club con el que debutó profesionalmente. Debido a sus grandes actuaciones en las eliminatorias y en el Mundial Sub-17 del 2007, fue contratado por PSV Eindhoven en el 2008, equipo en el que militaba Jefferson Farfán. Sin embargo, tras poca participación, fue cedido al Willem II. Tras ello, regresó al fútbol peruano y pasó por escuadras de Qatar,

México y Venezuela.

2006-2008 y 2015-2016: Alianza Lima
2008-2009: PSV
2009-2010: Willem II
2010-2011 y 2022: Juan Aurich
2011: Atlante
2012: Al-Wakrah
2012 y 2015: León de Huánuco
2013-2014: UTC
2015: León de Huánuco
2017: Zamora
2017-2018: Unión Comercio
2019: Sport Boys
2020: Binacional
2020: Atlético Grau
2021: Alianza Universidad
2022: Santos FC.

Mix Cola

La Huaracina

Acompañando nuestras comidas Regionales



CENTRAL DE PEDIDOS AL CEL.: 943 691833 (043) 421359 (043) 427123
DIRECCIÓN: JR. FRANCISCO ARÁOZ N° 142 INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH